

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 20 de abril de 2022
Ref: Explotación 19/2022/MF

Asunto: Modificación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en espacios interiores.

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy se ha publicado en el BOE el [RD 286/2022](#), que deroga el [RD 115/2022](#), por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Este RD, que entra **en vigor hoy**, elimina con carácter general la obligatoriedad del uso de las mascarillas en los espacios interiores. No obstante, recoge algunas excepciones para los centros, servicios y establecimientos sanitarios; los centros sociosanitarios y los medios de transporte.

En lo que afecta al transporte marítimo:

- Se mantiene la obligatoriedad del uso de la mascarilla a bordo para las personas de 6 años en adelante en los espacios cerrados de los buques siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros (ANAVE había pedido que se eliminara) y en los camarotes, cuando no sean compartidos por núcleos de convivientes.
- Se elimina el uso de la mascarilla que afectaba a las tripulaciones de los buques en aquellos casos en los que el 80% de la tripulación no estuviera vacunada.
- Se elimina la obligatoriedad de uso de mascarilla en los andenes y estaciones de viajeros.

Asimismo, especifica que, **en el entorno laboral, con carácter general, no resultará preceptivo el uso de mascarillas**, sin perjuicio de las medidas preventivas que puedan acordar los responsables en materia de prevención de riesgos laborales para el lugar de trabajo o determinados espacios de los centros de trabajo.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----

